CONTRATO No 4600099948 DE 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	ITAC, IT APPLICATIONS CONSULTING S.A.S.
NIT:	830.137.539-8
REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER HUMBERTO GALINDO ORTEGÓN
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	79.793.227
OBJETO:	ADQUIRIR SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LICENCIAS PARA EL SISTEMA DE TRASFERENCIA SEGURA DE ARCHIVOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M.L ($33.170.356) IVA INCLUIDO
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M.L ($33.170.356) IVA INCLUIDO
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA MARCACIÓN ELECTRÓNICA DE INICIO DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.
AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	N/A
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	N/A
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA MARCACIÓN ELECTRÓNICA DE INICIO DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.
FECHA DE INICIO:	14 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 DE JUNIO DE 2024

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En la ciudad de Medellín, el día 13 de junio de 2024, se reunieron **JOHNENIDE HOYOS MONCADA** como Supervisor y **JAVIER HUMBERTO GALINDO ORTEGÓN**, quien actúa en representación de la firma ITAC, IT APPLICATIONS CONSULTING S.A.S., en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.

2. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los trece (13) días del mes de junio, del año dos mil veinticuatro (2024).

JOHNENIDE HOYOS MONCADA
Supervisor y/o Interventor

JAVIER HUMBERTO GALINDO ORTEGÓN
Representante Legal
ITAC, IT APPLICATIONS CONSULTING S.A.S.

Revisado por

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia